

REGÍSTRATE Y OBTÉN \$400 GRATIS

ADRENALINA QUE SÍ NECESITAS

WWW.STRENDUS.COM.MX

CASINO STRENDUS

Práctica de Matemáticas

México, Estados Unidos y Canadá coordinan para enfrentar el riesgo del coronavirus: Ebrard

- Infantil
- 1.º de primaria
- 2.º de primaria
- 3.º de primaria
- 4.º de primaria

El Ministerio de Relaciones Exteriores dio a conocer que el canciller Marcelo Ebrard tuvo una conversación telefónica con el secretario de Estados Unidos, Mike Pompeo, para coordinar mecanismos para evitar la propagación del coronavirus entre ar...

10 de 2020, 20:55

pro pra



Foto: Reuters



Los responsables de la diplomacia de Canadá, Estados Unidos y México han intercambiado información y analizado cómo coordinar mecanismos para enfrentar el avance del coronavirus a través de sus fronteras, dijo el miércoles 18 de marzo el canciller mexicano, Marcelo Ebrard.

Estados Unidos ha reportado 6,524 contagios y 116 muertes por el brote surgido en China a fines de 2019; más que cualquier otro país de América. Mientras tanto, en el mundo más de 204,000 personas se han contagiado y 8,710 han fallecido.

"Estoy en comunicación con mis homólogos de Estados Unidos y Canadá para facilitar la coordinación y el intercambio de información respecto a la contingencia de salud pública que vivimos", escribió Ebrard en su cuenta de Twitter.



@m_ebrard

Estoy en comunicación con mis homologos de Estados Unidos y Canadá para facilitar la coordinación y el intercambio de informacion respecto a la contingencia de salud pública que vivimos.

6,719 11:01 AM - Mar 18, 2020

2,948 people are talking about this

Poco después, la cancillería dijo que Ebrard sostuvo el martes 17 de marzo una llamada telefónica con su par estadounidense, Mike Pompeo, "a fin de compartir información y coordinar mecanismos para evitar la propagación del coronavirus entre ambos países".

"El canciller Ebrard enfatizó la disposición del gobierno de México para colaborar con las distintas autoridades del gobierno de Estados Unidos para hacer frente, de manera conjunta y coordinada, a la pandemia a nivel regional", dijo la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Más tarde, la Secretaría de Salud dijo que el número de personas contagiadas en México había subido a 118 casos desde 93 reportados el martes.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo el miércoles que su gobierno usará una norma de salud para expulsar rápidamente a los inmigrantes o solicitantes de asilo que crucen ilegalmente la frontera con México, como parte de los esfuerzos para detener la propagación del coronavirus, pero afirmó que no cerrará la frontera.

Sin vuelos de deportados

En El Salvador, desde donde parten anualmente miles de migrantes a Estados Unidos vía México, la portavoz de la embajada estadounidense en esa nación, Qiana Smith, aseguró que su país continuará repatriando personas detenidas tras ingresar ilegalmente a su territorio.

Horas más tarde, la autoridad migratoria del país centroamericano dijo que están **suspendidas las deportaciones de connacionales desde Estados Unidos y**

Precisó que el último vuelo de retornados desde Estados Unidos fue recibido en tierras salvadoreñas el 16 de marzo. El último grupo de retornados proveniente de México, vía terrestre, llegó a El Salvador el 13 de marzo.

En tanto, **Guatemala** suspendió el martes los vuelos con migrantes deportados desde Estados Unidos, como parte del Acuerdo de Cooperación de Asilo (ACA) firmado por Guatemala y Washington en 2019, que incluye a migrantes del país latinoamericano y a salvadoreños y hondureños.

En Honduras, Edgardo Maradiaga, gerente de la empresa privada Aeropuertos de Honduras, concesionaria de las operaciones aeroportuarias, dijo a Reuters que esta semana no ha habido llegada de vuelos con hondureños deportados desde Estados Unidos y que el último fue el viernes. No fue posible tener un comentario del Gobierno.

Autoridades del país decidieron el martes el cierre de fronteras aéreas, terrestres y marítimas, y el establecimiento de un toque de queda en el país para evitar la propagación de el coronavirus.

En medio de las medidas que han tomado los países centroamericanos para evitar la propagación del virus, El Salvador y Nicaragua reportaron su primer caso de coronavirus y Costa Rica el primer fallecimiento.

kg

Archivado en:

CORONAVIRUS

ESTADOS UNIDOS

SALUD PÚBLICA

DIPLOMACIA

0 comentarios

Ordenar por **Los más antiguos**



Añade un comentario...

Peso, en su mínimo nivel histórico

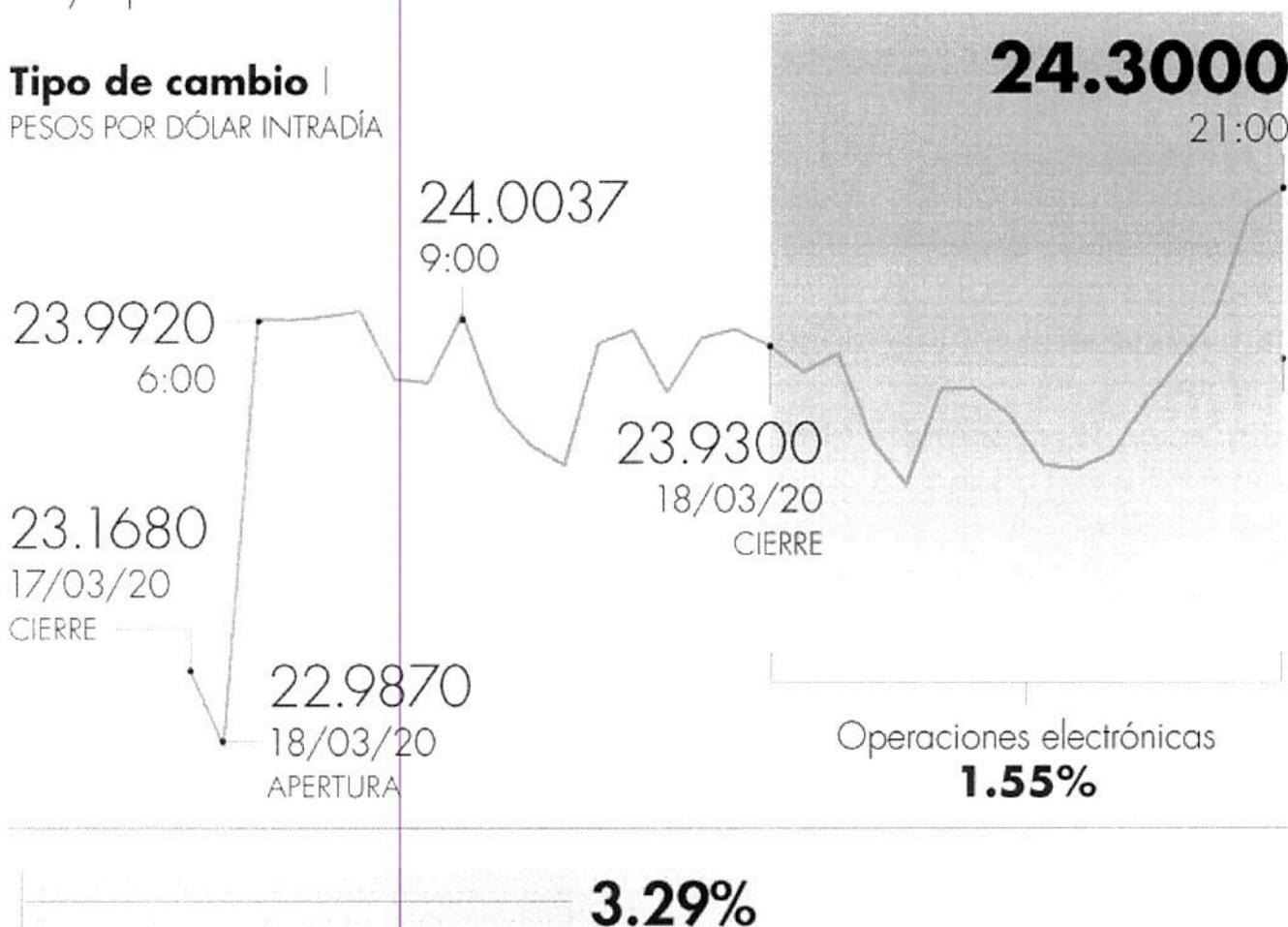
Las empresas e inversionistas preocupados por la epidemia se apresuraron a comprar la moneda de mayor liquidez global.

 Redacción
19 de marzo de 2020, 02:03

Fuerte caída

La moneda mexicana sufre del poco apetito por riesgo y por ser una moneda muy líquida.

Tipo de cambio |
PESOS POR DÓLAR INTRADÍA



FUENTE: REUTERS Y BANXICO

GRÁFICO EE

El dólar cerró en 23.9300 pesos por unidad, su máximo histórico, según datos del Banco de México, aunque en operaciones electrónicas durante la mañana superó los 24 pesos por billete verde y a las 9 de la noche llegó a 24.30 pesos.

La caída en el precio del petróleo, que puede derivar en un recorte a la calificación de Petróleos Mexicanos y del soberano de México, las mayores medidas económicas de los países, que sugieren una recesión, así como el avance en la pandemia del coronavirus son los factores que provocan esta fuerte depreciación del peso, explicó Gabriela Siller, directora de análisis Económico y Financiero de Banco Base.

PUBLICIDAD

“El peso es una divisa sensible a la especulación en los mercados globales, porque es la moneda emergente de mayor liquidez luego del yuan, opera las 24 horas y no tiene restricciones”, mencionó.

En el intradía, la moneda mexicana tuvo una depreciación de 3.29%, o 76.20 centavos, respecto al cierre previo de 23.168 pesos por dólar. En ventanilla, el dólar se vendió hasta en 24.40 pesos por unidad en Inbursa.

Estrategas de CIBanco dijeron en una nota para inversionistas que el dólar ha seguido extendiendo sus ganancias el miércoles, logrando alcanzar máximos de varios años contra divisas de economías emergentes, dado que empresas e inversionistas preocupados por la epidemia del coronavirus se apresuraban a comprar la moneda de mayor liquidez global. “En este sentido, el tipo de cambio inició la sesión en un nuevo máximo histórico, por momentos por arriba de 24.08 spot”, expresaron los especialistas.

El Índice Dólar, que mide el avance de la divisa estadounidense frente a una canasta de seis monedas de referencia, llegó a los 100.91 puntos, un alza intradía de 1.34%, según datos de Reuters. Un avance en este indicador refleja la fortaleza del billete verde.

“Por la mañana, el Banco de México realizó cuatro subastas de coberturas cambiarias liquidables en pesos, por un monto de 1,531 millones de dólares. Ello permitió una recuperación temporal del peso, el cual pasó de niveles por encima de 24 pesos por dólar a niveles cercanos a 23.60 pesos”, expresó Gabriela Siller.

Monedas en al sufren

Las monedas de América Latina (AL) se depreciaron el miércoles en medio de un avance global del dólar y temores a las consecuencias del coronavirus, que eclipsaban las medidas de apoyo aprobadas por las autoridades del mundo.

El real perdió 3.94%, a 5.1993 unidades, y acumula una caída de 29.56% en el 2020, mientras que el peso argentino se depreció 0.24%, a 63.33 unidades por dólar, luego de descontar pérdidas gracias a la intervención del banco central.

El peso chileno cayó 2.26%, a un cierre mínimo histórico de 867.80/868.10 unidades. La moneda peruana cerró con una caída de 0.82%, a 3.572/3.574 unidades, a un nuevo mínimo desde el 2002.

En la jornada, el banco central colocó swaps cambiarios por 640 millones de soles. El peso colombiano cayó 3.95%, a 4,158.05 unidades por dólar.

**INDUSTRIA PETROLERA**

AFRONTARÁ
CRISIS PEMEX CON
RECORTE DE 5 MIL
MDP EN GASTOS.
INDUSTRIA PETROLERA

Pemex enfrentará crisis con recorte en gastos y perforación

El director de la petrolera anunció un ajuste de 5 mil millones de pesos para 2020

En el marco del Aniversario por la Expropiación Petrolera anunció su estrategia

DIANA NAVA

Pemex anunció un recorte de 5 mil millones de pesos en gastos durante este año para enfrentar la crisis derivada de los bajos precios internacionales del petróleo y la incertidumbre económica provocada por la pandemia del coronavirus.

Durante el 82 Aniversario de la Expropiación Petrolera, Octavio Romero Oropeza, director de Pemex, reconoció que aunque la compañía tiene contratadas coberturas petroleras, no son suficientes para enfrentar el actual entorno.

“Ante la reciente volatilidad de los mercados financieros y petroleros y los elevados niveles de incertidum-

bre económica, Petróleos Mexicanos ha iniciado la ejecución de su protocolo para mitigar los riesgos sobre sus finanzas”, dijo Romero Oropeza ayer en la ceremonia.

“Esta cobertura contratada no resuelve el problema financiero que ocasionará la baja en los precios del petróleo, por ello y de manera responsable, Pemex reforzará sus medidas de austeridad y se plantea una meta de ajustar hasta en 625 millones de pesos por trimestre su gasto administrativo, y se plantea una meta de ahorro de 5 mil millones de pesos en las contrataciones de este año”, expuso en un evento al que también asistió el presiden-

te Andrés Manuel López Obrador, Rocío Nahle, titular de la Secretaría de Energía, y Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, entre otros.

Estos ahorros se sumarán a algunos que ya había puesto en práctica la actual administración como parte de la política de austeridad, con la cual redujo gastos en rubros como comunicación social, oficinas, viáticos, vehículos administrativos, secretarios particulares y asesores.

Así, el directivo no descartó la puesta en marcha de más acciones para aminorar los gastos de la petrolera durante el año, y aseguró que estará en contacto continuo con

calificadoras e inversionistas para comunicar estas medidas.

Pese a las acciones dichas, la petrolera no anunció recortes en sus metas de producción con la que, de acuerdo con lo dicho anteriormente, prevén alcanzar un millón 900 mil barriles diarios al final de 2020.

Pese a los bajos precios de la mezcla mexicana —que lleva dos días por debajo de los 20 dólares por barril—, Romero dijo que la petrolera logró ayer una producción de un millón 790 mil barriles de crudo.

DUPLICARÁ POZOS

Aún en este contexto, Romero Oropeza anunció que la petrolera nacional prevé perforar 423 pozos este año; casi lo doble de pozos que se llevaron a cabo en 2019.

“De 162 pozos perforados en 2018, en 2019 se incrementó a 228, y para este año se esperan 423 pozos”, dijo Romero Oropeza.

La empresa continúa con su estrategia para aumentar la producción de crudo, a pesar de que los precios internacionales del petróleo han sufrido bajas significativas y la mezcla mexicana ya se cotiza en menos de 20 dólares por barril.

Este año, dijo Romero, continuarán con el desarrollo de los 20 campos que denominaron como prioritarios, y sumarán otros 15 campos que podrían comenzar a aportar este mismo año.

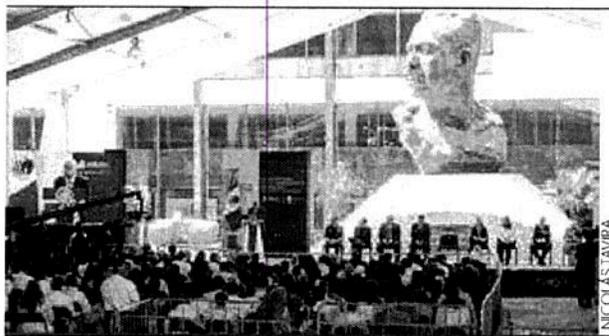
Sin embargo, la última meta se vio reducida. En octubre pasado, durante su comparecencia en la Cá-

mara de Diputados, aseguró que en 2020 se desarrollarían otros 20 campos.

“En 2020 se iniciará el desarrollo acelerado de 15 campos adicionales descubiertos en 2019, algunos de los cuales iniciarán producción en este año”, dijo ayer en la Torre de Pemex.

A pesar del retraso que registran en su puesta en operación, de acuerdo con Romero Oropeza, los nuevos campos de Pemex ya aportan 50 mil barriles diarios a la producción nacional.

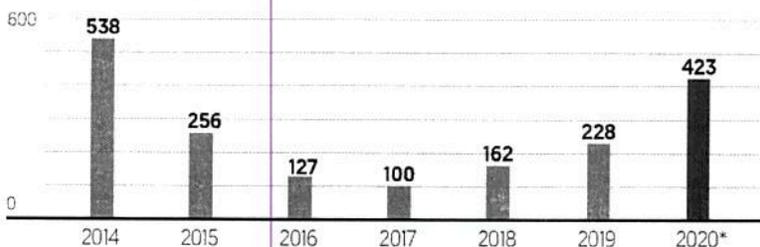
No obstante, los últimos datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos indican que en enero pasado solo tres de los campos prioritarios registraron producción por 4 mil 221 barriles.



Acelera el ritmo

A pesar del contexto de precios bajos, Pemex le seguirá apostando al desarrollo de yacimientos.

■ Cifras anuales de pozos perforados al año



Fuente: Pemex y CNH

*Estimaciones de Pemex

Fecha: 19/03/2020

Información

Página: 1

Primera Plana

 El Financiero

Area cm2: 737

Pase a página 4

Costo: 193,241

3 / 3

Diana Nava



FESTEJAN. Octavio Romero Oropeza, director de Pemex, junto al presidente Andrés Manuel López Obrador en el 82 Aniversario de la Expropiación Petrolera.

NACIONAL

Diputados avalan reforma que les permite buscar la reelección sin dejar el cargo

Con esta modificación, legisladores ya no tienen que pedir licencia y dejar su escaño o curul para hacer campaña.

VÍCTOR CHÁVEZ

18/03/2020

Actualización 18/03/2020 - 17:58

f t in @



Cuartoscuro

ANUNCIO

Suscríbete GRATIS a nuestro servicio de newsletter

Al registrarte estás aceptando el aviso de privacidad y protección de datos. Puedes desuscribirte en cualquier momento.

La Cámara de Diputados aprobó una reforma que permite a los legisladores reelegirse sin tener que pedir licencia y dejar su escaño o curul para hacer campaña.

De manera sorpresiva, sin estar siquiera en el Orden del Día, sin dictamen de las comisiones legislativas y sin la presencia de los partidos de oposición -sólo MC-, la mayoría



parlamentaria de Morena y sus aliados del PT, PES y PVEM aprobaron este miércoles reformas secundarias para la reelección de diputados y senadores.

Con 254 votos a favor, 20 en contra (de MC) y tres abstenciones, la iniciativa aprobada contiene reformas a seis artículos a la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales (Legipe), y se adicionará un Título Cuarto, para reglamentar la reelección de legisladores.

La reelección quedó prevista en la reforma al artículo 59 de la Constitución desde el 2014, por lo que “sólo se trata de algunas precisiones de reglamentación secundaria para la reelección legislativa”, explicó Mario Delgado, líder de los diputados de Morena.

Frente a las acusaciones de los partidos de oposición, que calificaron el acto como “un albazo”, Delgado Carrillo argumentó que se hizo de esta manera y en este momento porque “el próximo periodo electoral inicia en septiembre y no se puede modificar la ley tres meses antes, ya que tendríamos el plazo de mayo para modificar este marco”, es decir, cuando los legisladores están ya en receso.

“No hay ningún truco en esto, es un derecho que ya está establecido en la Constitución desde 2014, lo que estamos haciendo simplemente es reglamentarlo para no dejar el vacío y es una reelección simple llana como se establece en la Constitución”, precisó.

La reforma propuesta a la Legipe establece que “la Constitución no impone la obligación de separarse del cargo y ello nos motiva a no considerar como obligatoria la solicitud de licencia para concurrir al proceso electoral”.

Señala que queda “a consideración del propio legislador que pretende su nueva elección el separarse o no del cargo para efecto del desarrollo de su estrategia de campaña, pues ésta sí encontrará restricciones”.

También contiene que “los diputados electos para la actual legislatura pueden ser postulados por partidos diferentes, por distritos electorales distintos a los que fueron electos, en contra de la reforma a la Constitución, que prevé la reelección como mecanismo para que los legisladores tengan mayor trabajo y compromiso con sus electores”.

Se aclara que “esta medida no aplicaría para los senadores, en tanto son electos por entidad y representan el pacto federal” y se añade que no habrá distinción entre los diputados electos por mayoría y los de representación proporcional, con el argumento de que “en ambos casos los candidatos son electos por el voto popular, (y) el Estado no puede marcar diferencia entre el derecho de ser electo para quienes han arribado al Legislativo por un principio determinado”.

La propuesta deja “a la libertad de los partidos, sin regulación del Congreso, que puedan definir en sus estatutos restricciones para la reelección, como parte de su propia estrategia, programa o línea política”.

Durante la discusión, la diputada **Martha Tagle**, de Movimiento Ciudadano, reprobó que Morena haya sometido el proyecto a votación pese a no haber condiciones y cuando la población está atenta a otros temas.

La reelección, acusó la diputada, “está contemplada en la Constitución pero es ventajosa para ustedes de Morena, para las elecciones de 2021, porque como diputados federales podrán reelegirse para el mismo cargo”.

El diputado del Partido del Trabajo (PT), **Gerardo Fernández Noroña**, expuso que no existe razón para lo cual haya temor de que diputados de Encuentro Social participen en un proceso de reelección, pese a que esa fuerza política ya no cuenta con registro.

“Todos tendrán que someterse al proceso y ninguno tiene asegurada la reelección, los ciudadanos serán quienes decidan”, subrayó. Y agregó que ningún partido tiene garantizado el triunfo de sus candidatos.

En su participación, el diputado **Carlos Alberto Puente**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) afirmó que “aquí nadie se va a quedar automáticamente. No hay albazo legislativo y la voté a favor para que cada que inicia una legislatura no pasemos por la curva del aprendizaje”.

Finalmente y tras 40 minutos de discusión, el diputado emecista **Tonatiuh Bravo** denunció que el borrador de dicho dictamen se presentó apenas ayer en plena reunión de la Junta de Coordinación Política. “Por eso Movimiento Ciudadano considera que esto es un albazo”, agregó.

Y podrán reelegirse hasta diputados que no tienen partido

A propuesta del Partido Encuentro Social, las reformas secundarias aprobadas este miércoles para regular la reelección de diputados y senadores incluyeron la posibilidad de que se reelijan los legisladores provenientes de un partido que haya perdido su registro.

La propuesta del PES establece que la pérdida de la militancia puede ser por renuncia expresa del militante, por decisión del órgano partidario correspondiente y en función a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además, define que la pérdida del registro del partido político que los haya postulado no es un impedimento para el ejercicio de sus derechos políticos.

La diputada Claudia Báez Ruíz señaló que "la aprobación de esta modificación al dictamen es hacer justicia a quienes ganamos nuestras campañas con el voto de la gente, el PES vive, y vamos a demostrarlo nuevamente".

La también diputada del mismo partido, Olga Sosa, aseguró que "el votar por esta reserva no significa que beneficiará en automático a los actuales legisladores, pues estos tendrán que someterse a los procesos internos de sus partidos, lo anterior con fundamento en la jurisprudencia 13/2019".

La diputada Nayeli Salvatori señaló que el PES "es un caso atípico, nunca se había dado que un partido que tiene representación en la Cámara perdiera su registro; el PES será partido político por segunda ocasión, pues cubrimos todos los requisitos". Además, añadió, "todos los diputados de Encuentro Social somos de mayoría relativa".

Con información de Notimex

26 comentarios

Ordenar por



Agregar un comentario...



Miguel Varela

Ya se habían tardado

Me gusta · Responder · 5 · 13 h



Banxico y Hacienda hacen subasta cambiaria

Sólo se asignaron 1,531 millones de dólares, esto es 76.5% de la oferta.



Yolanda Morales

19 de marzo de 2020, 02:04



La Comisión de Cambios, integrada por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México (Banxico), anunció la subasta de coberturas cambiarias liquidables en pesos, por un monto de 2,000 millones de dólares, media hora antes del inicio de operaciones del mercado mexicano y tras llegar el dólar a 24 pesos en ventanilla bancaria.

El objetivo de esta nueva oferta de coberturas cambiarias es propiciar mejores condiciones de liquidez y un funcionamiento ordenado del mercado.

La demanda por los instrumentos fue inferior a la oferta, por segunda ocasión consecutiva. De acuerdo con la convocatoria del Banxico, la subasta se realizó en cuatro tramos de 500 millones de dólares cada uno, a diferentes plazos de vencimiento: 30, 45, 60 y 90 días.

Es decir, las adjudicaciones tienen fecha de vencimiento al 16 y 23 de abril; el 19 de mayo y el 18 de junio de este año, y pueden ser renovadas llegada la fecha de liquidación.

Pese a la disposición de las autoridades financieras para subastar los forwards, sólo se asignaron 1,531 millones de dólares, esto es 76.5% de la oferta, lo que significa que por segunda ocasión consecutiva que se activa el mecanismo, el apetito del mercado fue menor. El jueves 12 de marzo, el Banxico ofreció los primeros 2,000 millones de dólares en forwards cambiarios, pero sólo se asignaron 460 millones, poco más de una quinta parte de los recursos.

De acuerdo con Carlos Capistrán, economista en jefe para México y Canadá de Bank of America Securities, la subasta asegura que si algún corporativo necesita dólares, los tome, pues la comisión tiene por labor garantizar la oferta y asegurarse de que quien los requiera, los encuentre.

En la primera ronda de subastas tras la depreciación del peso, realizada el 12 de marzo, se ofrecieron 2,000 millones en coberturas cambiarias y sólo se asignaron 460 millones.

En esta segunda ronda, también se ofrecieron forwards cambiarios por 2,000 millones y sólo se asignaron coberturas por 1,531 millones.

El jefe de Research para América Latina en Barclays, Marco Oviedo, precisa que la subasta demostró que la liquidez está bien; en el momento donde falle, ahí no se descartaría una mayor demanda, incluso otro tipo de intervenciones.

El estratega de BofA explica que la menor demanda significa que no había corporativos que los recibieran; es decir, quizá no necesitan por el momento los dólares y “los movimientos bruscos del dólar están respondiendo a los fenómenos externos”.

Reservas internacionales suman 184,619 mdd

Coberturas cambiarias, liquidez sin cargo a resevas

El mecanismo de subastas de coberturas cambiarias liquidables en pesos, que utiliza la Comisión de Cambios en México para tratar de ordenar los movimientos del mercado cambiario, se han usado en el país desde marzo del 2017 y desde entonces al 18 de marzo, se han colocado 7,491 millones de dólares sin cargo a las reservas internacionales.

Las subastas de forwards cambiarios liquidables en pesos permiten al Banxico participar como un jugador del mercado, para tratar de romper el ciclo de tensión sobre el peso.

El banco ofrece una cantidad de forwards a un plazo determinado que va de 30, 60, 90 días, y los postores demandan una proporción de esas coberturas a un tipo de cambio determinado por ellos. El Banxico obtiene el tipo de cambio ponderado por los postores y asigna las coberturas.

El participante al que se adjudiquen las coberturas nunca recibirá físicamente los dólares, sino el equivalente en pesos mexicanos a los que se ponderó desde la asignación. De manera que si el día de vencimiento, queda el tipo de cambio en línea con el pactado, o debajo, gana el postor.

De lo contrario, cuando el peso se fortalece, gana el banco central.

Al vencer la operación, la liquidación se hace en pesos mexicanos.

Es decir, jamás se tocó un dólar de las reservas internacionales que tiene el Banco de México en su poder, que ascienden a 184,619 millones de dólares.

ymorales@eleconomista.com.mx